

# Noticiero de Soria

Miércoles 2 de Febrero de 1898.

DIRECTOR Y PROPIETARIO: PASCUAL P. RIOJA

AÑO DÉCIMO.—NÚMERO 778.

## Las cosechas de cereales.

El estado de las cosechas de cereales, y en especial de la del trigo, al decir de los más autorizados órganos de la prensa comercial y agrícola francesa é inglesa, en los principales países productores del mundo, es el siguiente:

**Francia.**—Aparte los no pequeños daños causados por el exceso de lluvias y desbordamientos é inundaciones de los ríos en algunas regiones, la perspectiva es favorable, deseando los agricultores que la temperatura demasiado dulce que domina se sustituya por frios y nieves propios de esta estación.

Por haberse llenado ya mucha parte del déficit que arroja la anterior recolección, y por la situación buena de los sembrados, los mercados de esta nación tienden á la baja. Los trigos del país sostienen, sin embargo, bien los precios.

**Inglaterra.**—Los sembrados hacen rápidos progresos sobre la influencia de una temperatura casi demasiado benigna, pues se teme que los perjudicarán mucho los frios y heladas tardías.

Por las mismas causas que hemos consignado para Francia, los precios de los trigos en los mercados ingleses han experimentado una pequeña depresión, habiendo aumentado el consumo de los trigos del país.

**Alemania, Holanda y Bélgica.**—Una baja de 50 céntimos en los trigos que se importan de la República Argentina, y cuyo stock aumenta por razón de que hasta ahora los hielos no han interrumpido la navegación, ha hecho que las demandas sean pocas en comparación de las muchas ofertas, á lo que contribuye también el estado satisfactorio de los sembrados.

**Austria-Hungría.**—Muy buena la perspectiva de la cosecha, se desean, sin embargo, frios y nieve para que se sanee el terreno y se purgue de parásitos é insectos. Los precios de los trigos no han sufrido baja

marcada, porque por efecto de la merma del año último tiene que importarse aún bastante trigo.

**Rumania y Bulgaria.**—El aspecto magnífico de los sembrados y las no grandes necesidades, hace que los precios de los trigos se sostengan débilmente y las importaciones disminuyan.

**España é Italia.**—Buena perspectiva de las cosechas y sin grande importación, pues del 1.º de Septiembre al 30 de Noviembre solo han entrado por las Aduanas españolas 174.000 hectólitos de trigos, contra 783.000 en igual tiempo del año anterior.

**Rusia.**—Exportaciones de trigos lentas y situación de los sembrados muy buena, llamando la atención la casi completa ausencia de las nieves.

**Estados Unidos.**—Sigue aún la grande exportación de los últimos meses; pero á precios menos firmes. Aspecto de los sembrados, muy bueno.

**República Argentina.**—La cosecha se ha hecho en buenas condiciones, y las expediciones de trigos para España se efectúan en no pequeña escala.

**Indias.**—Calcuta y el interior sostienen los precios á pesar de las buenas noticias de Europa y de la bella perspectiva de sus sembrados.

## ¡ALERTA!

La prensa Europea viene ocupándose del creciente aumento de la producción agrícola en los Estados Unidos, amenazando con esto los productos del viejo continente, por el desarrollo de los cultivos americanos; la mayor parte similares á los nuestros.

Austria y otras naciones han tomado en consideración dichas noticias para estudiar los medios más adecuados en defensa de la producción agrícola europea.

Nuestra nación es la primera que debe tener en cuenta esos aumentos que en producciones de esta índole tiene la América del

Norte, y prevenirse con tiempo para que nuestros productos puedan ser exportados con ventajas para sus ventas en los mercados extranjeros; á cuyo efecto debe facilitar nuestro Gobierno los medios que á su alcance tiene para que puedan competir nuestras producciones con las demás citadas, siendo así que tenemos la ventaja sobre el resto de las naciones de la superior calidad de nuestras tierras, y, por tanto, la abundancia en sus cosechas.

La progresiva marcha que con verdadera satisfacción observamos en la exportación de productos agrícolas españoles á Inglaterra, Francia, Alemania y Suiza, nos han de servir de estímulo.

*L'Union Nouvelle*, revista Francesa que se publica en Los Angeles, y generalmente muy informada en esta clase de asuntos, hace observar, por lo que concierne á frutas secas, que la región de la California solamente, podrá exportar durante la presente estación unos 10.500 vagones completos, de los cuales son 1.500 de albaricoques secos, 2.000 de melocotones, 4.000 de uvas moscotel y 3.000 de ciruelas. Todas estas frutas se consumen en los Estados Unidos y Canadá pues la exportación á Europa se limita por el presente á una escasa cantidad de ciruela. Esto por lo que respecta á la fruta seca.

California, en el último año, ha expedido 7.000 vagones de naranja y limones, y por los cálculos que se hacen para el año próximo, se espera que superará en 2.000 vagones á esta importante cifra.

Damos este estado como justificante á nuestra voz de ¡Alerta!

## LAS HARINAS DE CASTILLA. EN CUBA.

Las provincias de Castilla se hallan grandemente interesadas en defender hasta última hora las ventajas del mercado de Cuba para la exportación de sus harinas.

La situación necesaria es no hacerse ilusiones, no ofrece grandes esperanzas de éxito tan brillante como fuera de desear por todo el que se interesa por las provincias castellanas, pero tampoco hay que darse por vencido.

Dejando las cosas en el estado en que se hallan, puede darse por perdido el mercado de Cuba para las harinas de Castilla; entablado desde luego negociaciones con el Gobierno insular de Cuba, tal vez podamos obtener los que nos interesamos por el porvenir de las honradas provincias castellanas, algún beneficio que pueda permitir, sino una competencia ventajosa con las harinas de los Estados Unidos; algún margen que facilite la continuación del mercado para nuestras harinas, que al fin la práctica, y la costumbre para la elaboración del pan en Cuba las hace, sino indispensables, convenientes para la industria de la fabricación del pan.

El ejemplo de Cataluña debe servirnos de norma, se ha anticipado, como es sabido, á gestionar directamente con el gobierno insular de Cuba para ver de obtener las mayores ventajas posibles en el arancel en beneficio de la industria catalana.

Nosotros, los que por Castilla nos interesamos, hemos de tener presente que tenemos en Cuba una numerosa falange de castellanos, que nos ayudarán y está además seguro el autor de esa nota, que el ministro de Comercio del Gobierno insular, con quien le unen vínculos de amistad, tratará de colocarse dentro de las aspiraciones más radicales del país en linde mas favorable que pueda trazarse para el porvenir del mercado de nuestras harinas en Cuba, convendría que por el modo más práctico y bien se pusieran de acuerdo las provincias de Castilla y trazando un programa de bases para el arreglo arancelario de esta cuestión, se plantease lo antes posible un arreglo con el Gobierno insular de Cuba.

El buen juicio y conocimiento práctico de los delegados de cada una de las provincias de Castilla, completará seguramente estas

—92—

—Eres más terco que un aragonés. Cuando te propones negar alguna cosa todo lo ves negro.

—En cambio tu lo ves de color de rosa.

—Pero volviendo al matrimonio...

—¿Todavía?

—Es verdad, dejemos esta cuestión para cuando podamos discutirla con la práctica.

—Mira, en eso estamos conformes. Nosotros no podemos hablar del matrimonio sino por referencias. Lo mejor sería, y esto se lo he oído á mi amigo Lucas, siempre que se ha suscitado cuestión tan árdua; Que me dejen casar provisionalmente!

—89—

tu, ó yo, ó cualquiera, tiene un destinillo de 4.000 reales anuales que, con el descuento se le quedan en 3.600; de manera que cobra diariamente diez reales. Si presta sus servicios en una Capital de provincia de alguna importancia, el pupilaje, y ha de ser malo, le cuesta de ocho á nueve reales al día, le quedan por lo tanto de ocho á diez pesetas al mes para vestirse, calzarse, fumar, tomar café y divertirse, en fin una ganga.

—Poco es, pero le queda. Ahora considera á ese mismo muchacho, con mujer, media docena de hijos y probablemente con suegra y alguna cuñada. Como vive en población grande, la casa le cuesta un sentido, y en proporción de la casa los demás artículos. Necesita tener criada, pues por muy laboriosa y trabajadora que sea la mujer, bastante hará con tener cuidado de los pequeñuelos, y si las enfermedades se suceden rápidamente (casi seguro) nada... el acabóse.

—Pues mira, que si te pones enfermo en una casa de huéspedes te diviertes. A más de los gastos que se originan, te ves abandonado, sin una persona que se interese por tu salud; mientras que estando casado nada te falta, y digo que no te

brevísimas indicaciones, encaminadas á la resolución de un problema tan vital para el porvenir de los intereses de Castilla.

NICOLÁS M.<sup>a</sup> SERRANO.

## Noticias

El apéndice al amillaramiento debe exponerse al público para escuchar sus reclamaciones en todas las provincias del 1 al 15 de Marzo, antes de cuya fecha deben presentarse en las respectivas comisiones de evaluación y Ayuntamientos las escrituras y documentos en que se funden la alteración de la propiedad.

Próximamente por la misma época, deben cuidar los contribuyentes de los pueblos donde se cobre el consumo por repartimiento, de examinar dicho documento y pedir oportunamente las rectificaciones que procedan evitando así reclamaciones que la mayor parte de las veces resultan hechas fuera de tiempo.

Los industriales tienen alguna más garantía, puesto que han de ser llamados á la agremiación.

Se ha comunicado por la Intervención de Hacienda de esta provincia á la Diputación, la resolución favorable recaída en el expediente de alzada revocando el acuerdo de la Delegación por el que se exijía á la provincia 5.026 pesetas 27 céntimos, por asignaciones de segunda enseñanza del ejercicio de 1891-92.

En el tren de anoche salió para Zaragoza nuestra estimada paisana, la Directora interina de esta escuela Normal de maestras, que formará parte del tribunal de oposiciones para escuelas.

Ayer quedaron expuestas en la parte exterior del Juzgado municipal de esta Ciudad, y por término de quince días, las listas de vecinos que reúnen condiciones para ejercer el cargo de Jurados en cumplimiento de lo que dispone la ley.

El nombramiento de Celador del Cementerio de esta Capital, hecho por nuestro Municipio á favor del ilustrado Sacerdote don Segismundo Pey-Ordeix, ha sido aprobado á su vez por el Ilmo. Prelado de la Diócesis.

Parece que nuestro Alcalde señor Vicén está animado de los mejores deseos para llevar á cabo las reformas indispensables que necesitan las Ordenanzas municipales de Soria y pronto someterá este asunto á la Corporación.

Asunto es este del que escusamos una vez más encarecer su verdadera importancia.

Ayer tomó posesión de su cargo de médico de la beneficencia municipal don Valentín R. Guisande, recientemente nombrado.

El día 10 del corriente tendrá lugar en la Diputación provincial de Soria, una sesión extraordinaria con objeto de discutir y aprobar el presupuesto adicional al ordinario vigente.

Esta noche sale para Teruel nuestro querido paisano don José Añena, á tomar posesión de su destino en aquella administración de Hacienda.

Le deseamos muchas prosperidades en su carrera.

El señor Alcalde de Soria ha recibido el siguiente telegrama que le dirige el Director general de Correos y Telégrafos:

«Me complace en participarle que hoy (29 Enero) he firmado las órdenes para que desde primero del próximo Febrero vaya por Alcunza la correspondencia de esa Capital, en los términos que deseaba.»

—Queda plenamente confirmada la noticia que en el número último publicamos.

En estos días con motivo del buen temporal, y especialmente por la tarde, se ha notado bastante concurrencia de personas al paseo del Mirón, visitando su hermoso templo que venera la imagen de este título, y ganando las indulgencias que el Ilustrísimo prelado de esta Diócesis ha concedido recientemente.

Dice un diario de Málaga, que en aquella capital una pobre mujer, madre de dos soldados que hace tiempo están en Cuba, se ha quedado ciega á causa de llorar diariamente.

¿Y á esta madre infeliz que le abonará el Gobierno?

Nuestra Corporación municipal tiene ya acordada la adquisición de la huerta de la Plaza de San Esteban para hacer desaparecer aquella y llevar á cabo tan deseada mejora local que ya no ha de tardar á llevarse á efecto, según es de esperar.

D. E. P.—Ha fallecido en Alicante la respetable señora doña Juana Martínez, viuda del general Santa Pau y madre política del señor Marqués de la Vilueña nuestro paisano, al cual y su distinguida familia enviamos nuestro pésame.

El propósito de lograr que venga de guarnición á Soria un Batallón de Infantería, tenemos entendido que no está olvidado ni desatendido por nuestros representantes que merecerían sincero aplauso de la población, si como es de justicia, lo lograsen haciendo cumplir su palabra al señor Ministro de la Guerra.

No dudamos que la Autoridad local sabrá corregir el continuo abuso de los muchachos jugadores de pita y marro, que ocupan las plazas y calles de la población y no dejan pasar al transeunte, sin la exposición de arrimarle algún pitazo.

Este y otros abusos de igual índole debieran castigarse con resolución y energía, haciendo pagar á los chicos y á los padres por igual su culpabilidad.

Ha dejado de publicarse el *Diario de Soria* del que era director don Joaquín Arjona y Gómez y administrador su joven hijo don Rafael Arjona García-Alhambra.

Sentimos la desaparición del colega.

Los reclutas de los reemplazos de 1884, y 1.º y 2.º de 1885 pueden pasar en virtud de órdenes oficiales, á recoger sus licencias absolutas en las oficinas de esta Zona militar.

El domingo último tuvo lugar en nuestra insigne Colegiata el solemne *Te-Deum* en acción de gracias por la pacificación de Filipinas.

Oficiaron el señor Abad y Canónigos y la capilla fué dirigida con la maestría de siempre por el señor Balsa.

Al acto asistieron todas las Autoridades civiles y militares presidiéndolo los señores Gobernador Civil y militar.

Han sido nombrados individuos vocales de la Comisión permanente de Pósitos de la provincia el conocido propietario don Jorge Olcina y los diputados provinciales señores Llorente y Cacho.

Según acabamos de saber en el momento de cerrar la sección de noticias, anoche á primera hora le fueron robados doce duros al zagal del coche-correo de Soria á Tarazona Pedro Martínez que vive en la calle de Puertas de Pró, núm. 52.—El Martínez y su mujer han quedado sin recurso alguno y ni aún merienda podía llevar el zagal para el viaje.—El alguacil Isidro Navarro le dió el poco dinero que tenía y el sargento de la Guardia civil una hogaza de pan.—Merecen ser aplaudidos ambos por su buena acción.

Fué detenida una vecina de los robados.

Han asistido al banquete dado en honor del señor Pidal en Madrid, los diputados Excmos. señores don Ramón Benito Aceña y Marqués del Valillo.

Dice un colega Valenciano que es tan extraordinario el pedido de naranjas en los pueblos de la Plana, que se han reunido ocho buques de vapor para cargar el preciado fruto.

Ha desaparecido del pueblo de Molinos de Duro el joven sirviente de 16 años, Miguel Martín ignorándose su paradero.

D. E. P.—Ha fallecido en Ujo (Asturias) don Niceto García Camarero, hermano de nuestro estimado amigo don Francisco.

A éste y á toda su familia, enviamos nuestro más sincero pésame.

### CULTOS RELIGIOSOS.

Hoy se celebra la Purificación de María Santísima; y en la colegiata á las diez con misa solemne y ceremonia del día, asistiendo el Ayuntamiento según costumbre.

En la Iglesia parroquial del Espino á las tres y media de la tarde, dá principio la novena de San Blás en la que se dará á adorar la reliquia.

—El sábado próximo 5 de los corrientes á las nueve y media de su mañana se celebrará en la Ermita de Santa Bárbara una misa cantada, y por la tarde á las tres vísperas, que los cofrades de dicha Santa dedican á Santa Agueda.

Después de estos cultos se dará de adorar la reliquia de la Santa.

### PAN DE SAN ANTONIO.

Se han recogido en esta quincena 21 pesetas con 80 céntimos, cuya limosna se ha invertido en pan para los pobres de esta Capital, siendo repartido por las religiosas de Santa Clara y señoras de la conferencia, habiendo concedido el glorioso Santo á sus devotos seis gracias muy especiales.

### REGISTRO CIVIL.

Durante la tercera decena del mes de Enero se han registrado en este Juzgado municipal:

—9 nacimientos, 3 varones y 6 hembras.

—6 defunciones, 2 varones y 4 hembras.

—Matrimonios, 1.

### Mercados de la provincia.

En los últimos celebrados han alcanzado los cereales los precios medios siguientes, según las notas que recibimos de nuestros Corresponsales:

BURGO DE OSMÁ.—Trigo puro, los 55 litros ó sea la fanega castellana 13,50 ptas.—Común 10.—Centeno 7,25.—Cebada 5,75.—Avena 4.—Alubias blancas 16,00.—Id. encarnadas 17,50.—Garbanzos 30.—Guijas 9,50.—Lentejas 10,50.—Yeros 9,50.—La arroba de patatas 1,00, huevos de gallina, la docena 0,75.

Mercado poco concurrido, y con tendencia al alza los cereales.

ALMARZA.—El precio medio obtenido en el último mercado ha sido el siguiente: Trigo puro fanega 12,50 ptas.—Común 10,50.—Centeno 8,00.—Cebada 6,50.—Avena 4,50.—Guijas 8,75.—Lentejas 9,00.—Yeros 9,50.

Mucha concurrencia los campos buenos.

GÓMARA.—En el último mercado de esta villa ha valido la fanega de trigo puro, 13 pesetas.—Común 9,50.—Centeno 8,00.—Cebada 6,00.—Avena 4,00.—Alubias blancas 18.—Id. encarnadas 19.—Garbanzos 35.—Guijas 8.—Lentejas 9.—Yeros 9.—La arroba de patatas 1.—Huevos de gallina, la docena una peseta.

Afluencia regular, venta mucha, tiempo inmejorable, sembrados buenos y adelantados, agricultores satisfechos.

### TRIBUNALES.

Juicios orales señalados por esta Audiencia pro-

falta nada, porque yo prefiero el cariño, la solicitud y el esmerado cuidado de una esposa ó de una madre á todas las medicinas recetadas por el facultativo y servidas con la frialdad de una patrona.

—¿Y si la enferma es la mujer ó los hijos? ¿que entiende el hombre de cuidar á los enfermos? Tendrá que fiarse de manos mercenarias y sufrir horrorosamente al ver á un ser querido padeciendo y sin poder aliviarle en lo más mínimo. El soltero se evita todos esos quebraderos de cabeza.

—¿Y las dichas que proporciona el primer rorro? Que hace el primer pinito, que llama á sus padres con el ceceo tan peculiar y gracioso en los niños, que le cuenta sus adelantos en el colegio, que le premian en los exámenes, que concluye la carrera con provecho y lucimiento ¿no es esto suficiente para hacer la felicidad y dejar satisfecho al mas exigente?

—Ta, ta, ta, tu no pones de manifiesto sino el lado anverso del matrimonio; veamos el reverso. Nace el niño, y al nacer viene haciendo daños: por de pronto le cuesta una enfermedad á la madre, que, muchas veces la lleva á la tumba. Apar-

te de los gastos del equipo, médico, etc, te expones á que la madre no pueda criarlo, y échate á buscar nodriza, dale una buena soldada y mútrela á cuerpo de rey. Ves sumando y verás adonde llega un sueldo de 1.000 pesetas. Además, fórrate la nariz en bronce si no quieres perder la pituitaria. A medida que el niño va creciendo se van desarrollando sus pulmones, y sus lloros, que antes eran débiles, adquieren una potencia y una fuerza, capaces de desesperar á Job. Que llega á la edad en que se decide la suerte del hombre; como los recursos son escasos tratas de ponerlo en un oficio; pero ya se ve, el de la Fulanita, que es tan pobre como tú lo ha matriculado ¿porque no has de darle una carrerita? haciendo un sacrificio matriculas al chico, y á trancas ó barrancas, á los cinco ó seis años tienes un bachiller. En que el chico estudie una carrera universitaria no hay que pensarlo siquiera, 1.000 pesetas anuales no dan de sí lo suficiente, y las carreras especiales ¡están tan malas! Resulta pues: que á los diez y ocho ó veinte años de venir al mundo el primogénito tienes en casa un hombre inutil, un vago en una palabra.

vincial y que tendrán lugar á la hora acostumbrada los días siguientes:

Día 4.—Procedente del Juzgado de Almazán, por lesiones.—Procesado Casimiro Cuera.—Acusará el señor Fiscal don Luis Veira.—Defensor Letrado don Enrique Ramirez.—Procurador don Laureano Hercilla.—Hay diez testigos.

Día 7.—Procedente del Juzgado de Agreda, por hurto, contra Eulogia Cacho.—Acusará el señor Fiscal don Luis Veira.—Letrado defensor don Antonio Ruiz Zalabardo.—Procurador don Juan Aparicio.—Hay cuatro testigos.

Día 9.—Procedente del Juzgado de esta Capital, contra Ascensión Hernández, por delito de hurto.—Acusará el señor Fiscal y será defensor el Letrado don Baltasar Egea y procurador don Isidoro Herrero.—Hay propuestos seis testigos.

Día 11.—Procedente del Juzgado de Agreda, contra Miguel Mayor, por delito de hurto.—Acusará el señor Fiscal don Luis Veira Fernández.—Será Letrado defensor don Nicolás Nalda y procurador don Juan Aparicio.—Serán examinados tres testigos.

**Publicaciones.**

Hemos recibido el número 6.º de *La Casa Ilustrada*, contiene muy artísticos grabados y un texto de gran interés para los aficionados al arte cinegético.

El sumario es el siguiente:

TEXTO: proyectiles de caza, por J. Maldonado.—Por qué disminuye la caza en España, por Gregorio M.º López.—Consultas: Sobre la caza de reclamo de la perdiz con hembra.—Montería improvisada, por J. S. Ocaña.—A espera de jabalí, por J. A. Palacios.—Carta-Crónica, por Lupus.—Actualidades: En «Valdecanillas» y «El Cristo», Lavaderos.—Notas Sevillanas: Chorlitos y Carámbanos, Agachadizas, Recoberos y cosarios, por el Bachiller Espino.—Anécdota, por J. Sobrino.—Cuento, por el maestro Domínguez.—Nocias.—Correspondencia.

GRABADOS: Dañadores irresponsables, dibujo original de F. Lafuente.—A espera de jabalí, dibujo original de J. T. Marquina.—Cuento ilustrado, por M. Alcázar.

Redacción y administración: Villalar, número 3 duplicado, tercero, Madrid.

NUEVO MUNDO sabe corresponder al favor siempre creciente del público.

El número de esta semana publica una artística portada de Alcázar, una plana notable prerafaelista de Méliès; varios dibujos de Gascón y Sileno; la actualidad palpitante con los retratos de Primo de Rivera y de su distinguida familia; de Llanera y de Andrés Bonifacio; de Zola, Dreyfus, Esterhazy, Jaurés, Mercier y Villot; el de Gavira y una reproducción del acto de la riña, una escena popular de Barruso, y una primorosa ilustración de Estevan.

En el texto aparecen las firmas de Taboada, Kasabal, Blasco, Juan sin Tierra, Cadenas, Rodao, Contreras, Balboa, Aldama, Florete y otros escritores.

SOL Y SOMBRA.—El número 42 de este popular semanario ilustrado, que verá la luz el jueves 3 de Febrero, contiene el siguiente sumario: Texto.—Francisco Piñero Gavira, por Ange Caamaño.—El toro por horas, por don Modesto.—Ganadería de D. Carlos de Otaolauruchi, por Lozano.—Dos fechas, por Adolfo Luna (Alamares) (dibujos de Alaminos).—Apuntes para la historia, por Carlos L. Olmedo (dibujo de Butler).—Estafeta taurina.

Ilustraciones.—Retrato del infortunado Francisco Piñero Gavira.—Instantáneas del entierro de dicho diestro.—Instantáneas de los toros de la ganadería de don Carlos de Otaolauruchi.—El entierro (plana doble), por Daniel Perea.

**DE TODO UN POCO.**

Un orador pronuncia un discurso electoral, y después de terminado dice á uno de sus oyentes:

Mi discurso ha sido elocuentísimo, sólido, y sobre todo muy clásico.

—Tan clásico—le contesta el oyente—que ha resultado en griego para todos los electores. Nadie ha entendido ni media palabra.

—Estoy convencido de que el pintor R... presenta síntomas de locura.

—¿Y en qué te fundas para decir eso?

—En que ha dado en la flor de elogiar á todos sus competidores.

Entre padre é hijo: —Di, papá: ¿es cierto que los hombres descienden de los monos?

—Creo que sí.  
—Y los monos, ¿de donde descienden?  
—Descienden... de los árboles.

—Pepe, dame un duro.  
—¿Cuándo me lo devolverás?  
—Nunca. ¿No te he dicho que me lo dieras?

José de la Luz Tronera  
Era hombre de mucho mundo  
Y juraba furibundo  
Por la más simple friolera.  
Y el buen José de la Luz,  
Al jurar por cualquier cosa,  
Decía, tocando á su esposa:  
—¡Por esta, por esta cruz!

—Me acuso de que soy tonto—  
Dijo Blas al confesor.  
—Por lo que hace á ese pecado—  
El padre le respondió,—  
Desde que te vi la cara,  
Ya lo barruntaba yo.

Con los días, á un compás,  
Mejor, pero no mayor,  
Si eres tú bueno, te harás,  
Y si eres grande, serás  
Mayor, pero no mejor.

**Instrucción Pública**

Han tomado posesión de sus escuelas: En propiedad, doña Rita Usula Cros, de Ventosa de Fuentepinilla; doña Lucia Marin Sanz, de Adradas; don Felipe Ruiz Escribano, de Alcobilla de Avellaneda; doña Toribia Balbina Josa, de Pedro.

En interinidad, don Marcelino Díez Arévalo, de Ontalvilla de Valcorba; don Elias de Miguel, de La Perera (provisional); don Carmelo Celabia, de Buberros.

Se dice que muy en breve pasará al Consejo de Instrucción pública el expediente de concurso á las direcciones de las normales. En este asunto sigue guardándose una gran reserva.

Según las noticias publicadas por algunos periódicos, la relación de aspirantes que solicitan dichas direcciones son los siguientes: don Ramón Bajo é Ibañez, D. Joaquín Bermudez Rodríguez, D. Narciso Barcubar, D. Domingo Clemente, D. Francisco Javier Cobos, D. Julian Chaves Castilla, Don Casto Diaz de Rabajo, D. Simón Fons, D. José Segundo Fernandez, D. Francisco Fernandez Santa María, D. Agustín Fernandez Barba, D. Juan Antonio Gallego, D. Antonio Galindo, D. Antonio Gil Aragonés, D. Gregorio Herraiz, D. Casimiro Heras Molinos, D. José Antonio Jarge, D. Juan López, D. Andrés Mancebo, D. Juan Morales, D. Juan Macho, D. Manuel Nieto, D. Millán Orío, D. Fermín L. P. Martínez, D. Luis Pérez Allá, D. Juan Pulgar y Alfonso, D. Tomás Rodríguez, D. Joaquín Romero, D. Agustín Sardá, D. José María Santos, D. Antonio Sírros, D. Gonzalo Sanz y Matias Salteras.

Además se indica que ha solicitado algún otro profesor.

Por haber tomado posesión de la escuela de Montamp (Huesca) don Mariano Sacristán de Mingo, ha quedado vacante la de Pedraja de San Esteban que venía desempeñando.

Tenemos á la vista copia del acta de los exámenes celebrados por la Junta local de primera enseñanza del pueblo de Somaén, cuya escuela dirige el ilustrado profesor don Quintín Egidio y vemos con gran satisfacción que en ella se consiguan como acuerdo los extremos siguientes:

1.º Que los exámenes celebrados no dejan nada que desear bajo el punto de vista de la instrucción, pues á pesar de la corta edad de los alumnos concurrentes, en la mayoría, se notan conocimientos poco comunes en los niños de su edad, por lo cual la Junta acordó se haga constar este extremo.

2.º Que en vista de ello, para estímulo del profesor se acordó concederle un voto de gracias por medio de oficio, para que pueda hacerlo constar en su hoja de méritos.

3.º Que se llame la atención á los padres de familia, que son un obstáculo para que los niños puedan llegar al grado de perfección y adelantos, tanto en la instrucción como en la educación, puesto que inutilizan la acción y buenos deseos

del profesor, por su desidia y abandono en mandar los niños á la escuela (cuando van siendo mayores), y

4.º Que la Junta tiene satisfacción de levantar la presente acta porque así lo reclaman los intereses sagrados de la enseñanza.

Y nosotros no podemos menos de congratularnos á la vista de un documento que tanto honra al Sr. Egidio, por cuyo brillante resultado le damos nuestra más cumplida enhorabuena, y desde luego le aconsejamos que no desmaye en su laboriosidad y buenos deseos en el cumplimiento de sus deberes y seguramente en ello encontrará recompensa.

Como verían nuestros lectores por el anuncio correspondiente publicado en el número anterior, el día 14 del actual darán principio en este Distrito Universitario las oposiciones á escuelas de niños, para lo cual, los aspirantes comparecerán á las diez de la mañana del mismo en la Escuela Normal de Maestros de Zaragoza donde han de verificarse los ejercicios.

Tribunales.—Por fin parece que los tribunales de oposiciones á escuelas de primera enseñanza de este Distrito Universitario quedarán constituidos en esta forma:

Para las escuelas de niños.—Presidente, D. Antonio Galindo; Vocales, D. José Palomar, D. Eugenio Tejero, D. Bernardo Alvarez Marina y D. Gregorio Sabrás.

Para las de niñas.—Presidente, D. Nicolás Nalda; Vocales, D. Julió Lucia, Doña Emilia Aragonés, Doña Eulogia Lafuente y Doña Encarnación Martínez.

El Tribunal para las escuelas de párvulos no se ha completado todavía.

**Guerra de Cuba.**

**En operaciones.**

No se tiene más noticia que la de un encuentro en la jurisdicción de Holguín por las tropas del general Luque con los insurrectos que vagan por Caimarán.

Se les causaron bastantes bajas, teniendo nosotros dos soldados muertos y veintitantos heridos, resultándolo tambien el hijo del general Luque, que es teniente y el comandante don Seguado Camarero.

**Pidiendo raciones.**

El general Luque, que vé á sus tropas fatigadas, pide con urgencia al Estado Mayor que se le faciliten 100.000 raciones y reses.

Es significativo en extremo la urgencia con que se piden raciones para los soldados cuyo régimen de alimentación todavia deja que desear.

**Entierro del Coronel Ruiz.**

Con gran actividad y tino, después de los antecedentes adquiridos por uno de los prisioneros cogidos últimamente, fuerzas de la columna Valderrama salieron en busca del cadáver del infortunado teniente coronel Ruiz.

Identificado que fué con toda evidencia, se condujo primero á la Quinta de los Molinos y después al cementerio de la Habana en donde se instaló la capilla ardiente á la que ha asistido infinidad de gente y generales, Jefes y oficiales y muchos soldados y amigos particulares del finado.

El entierro se ha verificado con todos los honores correspondientes recibiendo cristiana sepultura el pundonoroso teniente coronel señor Ruiz víctima de su deber.

**Bomba al exalcalde.**

Un telegrama de la Habana fechado el 31 da cuenta del atentado contra el exalcalde de la Habana diciendo lo siguiente:

«A las ocho de ayer noche se sintió una gran detonación, producida por el estallido de una bomba, puesta frente á la casa del Sr. Díaz, exalcalde de esta ciudad.—El sereno de la calle detuvo un coche en el cual iba el malhechor, que es un carretonero, llamado Luis Coro, que acaba de regresar de Chafarinas y es paisano del señor Díaz.—La explosión de la bomba no produjo ninguna desgracia personal, y si únicamente desper-

fectos materiales.—El móvil del atentado ha sido puramente venganza personal, pues el detenido declaró que el Sr. Díaz pudo evitar que el general Weyler le deportase á las Chafarinas.»

**El «Vizcaya», á Nueva York**

Nuestro acorazado de guerra Vizcaya ha salido ya del puerto de Cartagena, con rumbo á Nueva York, habiendo reinado al partir del puerto gran animación y tocando la música de la escuadra la marcha de Cadiz y pronunciándose vivas á España.

**Chanchullos electorales.**

Han sido expuestas al público en la Habana las nuevas listas electorales, pasando de 45.000 los nombres incluidos en ellas.

Un corresponsal dice que se han nombrado varias comisiones de vecinos de la Habana para que investiguen la certeza del informe emitido por algunos exalcaldes de barrio del partido conservador, según el cual informe aparecían como desalquiladas 7.000 viviendas habitadas por electores liberales.

Una vez comprobada esta denuncia, se procederá criminalmente contra aquellos funcionarios.

Se asegura, además, que estos rompieron 7.000 hojas electorales correspondientes á los autonomistas. Estos serán incluidos en el censo dentro del plazo marcado por la ley.

**Magistrados cesantes.**

Han sido declarados cesantes el presidente de Sala de la Audiencia de la Habana, señor Mayo, y otro magistrado.

**El general Blanco.**

Durante su breve permanencia en Santiago de Cuba, el capitán general ha visitado el Casino Español y el Club de San Carlos.

El general Blanco ha debido salir ayer de Santiago de Cuba con dirección á la costa Norte, donde visitará Gibara y Holguín.

**Obsequios y agasajos á los marinos yankees.**

Los oficiales del crucero americano *Maine* asistieron anoche al banquete dado en su obsequio por el cónsul de su nación, general Lee.

Muchos de ellos concurren también por la tarde á la corrida de toros, para cuya función les había obsequiado con un palco el general González Parrado.

**Anuncio.**

El que quiera interesarse en la compra de setenta Olmos criados en vega, de catorce metros de alto por uno veinte de diámetro próximamente, en pié hoy; puede avistarse con D. Eduardo Peña para tratar de su corta y extracción al efecto.

Se hallan situados á un kilómetro de la carretera de San Andrés de Almarza.

**Agencia de Negocios.**

Vicente García Zornoza.

Esta Agencia participa á todos sus Ayuntamientos, así como á los particulares que tienen cuenta corriente, que según la costumbre establecida por esta casa, se les ha remitido en 31 de Diciembre último por duplicado un extracto de su cuenta por el finado año de 1897, á fin de que se sirvan examinarla y devuelvan uno de los ejemplares con su conformidad, si la merece, ó en caso contrario con las observaciones que gusten.

Si algún interesado no ha recibido su referida cuenta, se le ruega avise para remitirle otra inmediatamente.

Vicente G. Zornoza.

**RUBINAT-LLORACH**

ÚNICA AGUA PURGANTE DE RUBINAT

Recomendada por todos los centros médicos de Europa y América.

Purgante sin rival en el mundo, produce el efecto sin causar dolor, ni perturbación en las funciones digestivas á las que regulariza despertando el apetito. Empléase con eficacia en los empachos gástricos, náuseas viscerales, hiperemias del encéfalo, herpes, escrófulas, tumores (rets) y contra la obesidad (gorura.)

Véndese en las principales Farmacias y Droguerías.

Administración: Córtes, 276, Entresuelo.—Barcelona.

—3—

**EL RABIOSO DOLOR**

DE

**Muelas cariadas**

pone al hombre desfigurado, triste, meditabundo, y á veces iracundo. La causa de estos males se destruye en *minuto y sin riesgo alguno* usando el

**AIBAF SERDA**

(anagrama) de ANDRES Y FABIA, farmacéutico premiado en Valencia,

por ser el remedio más poderoso é inocente que se conoce hoy para producir este cambio tan rápido y positivo. Destruye también la fetidez que la carie comunica al aliento.

De venta en todas las buenas farmacias de esta provincia.—En Soria Farmacia del Sr. Monge, Postigo 10, á 2 pesetas bote.

—7—



HE MANDADO POR AIBAF POCO ME RESTA SUFRIR

**TONICO-JEREZ**

VINO ESPECIAL

*Para enfermos y convalecientes*

De venta en las principales farmacias Droguerías y Ultramarinos.

A. DELEYTO & C.º

Jerez de la Frontera.

—4—

**PIDASE**

en todas las expendedorías.

CAJETILLAS IMPERIALES á 50 céntimos.

PICADURA en libras 7 pesetas 50 céntimos, medias libras 3,75 y cuarterones 1,90.

EXQUISITOS PUROS desde 40 céntimos, de la marca

**PARTAGÁS**

de J. A. BANCES, HABANA.

—9—

corregir al tiempo de probar la prenda, los precios siguientes:

Trajes de Caballero: americana 5 pesetas, pantalón 1,50, chaleco 1,50.—Trajes para artistas: americana 4,50, pantalón 1,40, chaleco 1,40.—Jornaleros: americana 4, pantalón 1,25, chaleco 1,25.—Para niños de hasta 12 años. Tengan la forma que quieran, 5 pesetas, capa 5, gaban de caballero 7. Las demás prendas á precios muy económicos.

JOSÉ ACEÑA.

—9— Siempre servido.

DE ACTUALIDAD.

**LOS YANKEES EN CUBA**

PRO-PÁTRIA

FOR

D. Antonio Pérez Rioja.

Se vende al precio de 50 céntimos ejemplar, en la Administración de este periódico, Collado, 42, habiendo se remite franco de porte acompañando su importe al pedido.

**Academia preparatoria**

PARA

Sobrestantes de Obras públicas

Numancia, 69, principal.

**Noticiero de Soria**

PARA 1898.

SUSCRIPCIONES

Costarán al mismo precio, y sea sin jactancia, no puede ser más barato, no habiendo periódico bisemanal que cueste menos que el NOTICIERO DE SORIA.

PRECIOS de suscripción.	Por tres meses.	Por seis idem.	Un año.
En Soria.....	1,25 pts.	2,50 pts.	4,50 pts.
Fuera de Soria.....	1,50 id.	2,75 id.	5,00 id.
Extranjero.....	2,50 id.	5,00 id.	9,00 id.

Pago adelantado.

**REGALO**

A todo suscriptor que abone el porte íntegro del año 1898, se le dará en el acto un bonito calendario pared, de los llamados americanos.

Abonando la suscripción por trimestre ó semestre, no se tendrá derecho á este regalo.

**AVISOS Y ANUNCIOS**

La inserción de avisos y anuncios será económica, con gran rebaja de precio á los anunciantes que sean suscritores.

**COMUNICADOS Y REMITIDOS**

Por cada línea de los comunicados remitidos que se envíen á este periódico, se pagará diez céntimos de precio.

Se admiten las suscripciones, Soportales del Collado, planta baja.

**TOS**

CURACIÓN PRONTA Y SEGURA CON LAS

**PASTILLAS del Dr. ANDREU**

De venta en todas las Farmacias

Ya sea la **TOS** catarral ó de resfriado, seca, nerviosa, ronca, fatigosa, por fuerte y crónica que sea, se cura ó se alivia siempre con estas **PASTILLAS**, siendo sus efectos tan seguros y rápidos que casi siempre desaparece la **TOS** antes de concluir la primera caja.

Las personas que padecen también **ASMA** ó sofocación deben usar los **CIGARRILLOS BALSÁMICOS** ó los **PAPELES AZOADOS** que prepara el mismo **Dr. ANDREU**, con los cuales logra el asmático un alivio instantáneo y descansa durante la noche. Pídase el prospecto.

—8—

**PURIFIQUE Vd**

EL AIRE PAPEL DE ARMENIA quemando el mejor de los desinfectantes



En interés de los enfermos y personas que les cuidan, los médicos recomiendan purificar el aire quemando **PAPEL DE ARMENIA**. Venta: Farmacias, Droguerías y Perfumerías POR MAYOR: CEBRIAN Y C.º Barcelona

**La Unión y el Fénix Español**  
COMPAÑÍA DE SEGUROS REUNIDOS.



Domicilio social: Madrid: Calle de Olózaga, número 1

(Paseo de Recoletos.)

GARANTIAS

Capital social efectivo.....	Pesetas	12.000.000
Primas y reservas.....	»	43.598.515
<b>TOTAL.....</b>	<b>»</b>	<b>55.598.515</b>

32 AÑOS DE EXISTENCIA.

SEGUROS contra INCENDIOS.

Esta gran Compañía nacional asegura contra los riesgos de incendio.

El gran desarrollo de sus operaciones, acredita la confianza que inspira al público, habiendo pagado por siniestros, desde el año 1864, de su fundación, la suma de pesetas 59.150.694,43.

Subdirector en Soria: José Castellvi. = Plaza de Herradores, 15, bajo.

SEGUROS sobre LA VIDA.

En este ramo de seguros contrata toda clase de combinaciones y especialmente las Dotales. Rentas de educación. Rentas vitalicias y capitales diferidos á primas *mas reducidas* que cualquiera otra Compañía.

—9—

**COGNAC DELEYTO**

Obtenido por destilación especial de Vinos viejos legítimos de Jerez.

CON APARATOS PRIVILEGIADOS.

CLASES } Conac Marca 1 LEON  
          }           »    »    2    »  
          }           »    »    3    »  
          }           »    EXTRA.

Pídase en los establecimientos más acreditados de Ultramarinos, Cafés, Cervecerías y Restaurants.

A. DELEYTO & C.º

Jerez de la Frontera.

**La Confianza**

SASTRERIA DE

**JOSÉ ACEÑA**

Calle Real, 17, Soria.

PRECIO FIJO.

El único para cortar, probar, construir y